

MENDOZA, **26 DIC 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 47516/2016, incorporada al EXP – FIN: 25869/2016, en las que se tramita la prórroga de las designaciones de cargos docentes, del Personal del I.T.I.E.M. cubiertos con carácter interino, hasta el 31 de diciembre del año 2016;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Secretaría Administrativa Financiera de esta Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente las designaciones de los siguientes docentes, en los cargos y dedicaciones que a continuación se indican, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2017, en el Instituto Técnico de Investigaciones y Ensayos de Materiales (I.T.I.E.M.):

- . GARBUJO, Oscar Martín -DNI: 14.801.741- Legajo 21.387 – Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Área 9 – HIDRÁULICA – “Obras Hidráulicas I”, “Hidrología I” e “Hidrología II”, “Hidráulica General”, “Introducción a la Ingeniería” y Trabajos de Investigación y Transferencia de Conocimientos sobre Hidráulica. Coordinador del Proyecto Integrador de Hidráulica.
- . MINGORANCE, Francisco Antonio -DNI: 14.334.287- Legajo 25.028 – Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Área 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN – “Caminos de Montaña” y Laboratorio de Estructuras – Investigador Activo.
- . RAUEK, Teresa Fátima - DNI: 12.783.096 - Legajo 20.768 - Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Eléctricas”
- . ZARADNIK, Héctor Raúl -DNI: 14.756.631- Legajo 21.831- Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva- Área 10 – ESTRUCTURAS – “Ingeniería Sismorresistente” – Área 1 – MATEMÁTICA – “Cálculo Numérico y Computación” y “Cálculo Numérico y Métodos Numéricos” y Laboratorio de Hormigones, Mampostería y Sistemas Constructivos.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporado al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto de Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus Legajos Electrónicos Únicos de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad, incorporado al EXP – FIN: 25869/2016.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 277 / 16